54.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 01 DIC 2021

VISTO el Expediente MGJDH-E-71727-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 77/2021 para la adquisición de pintura para los puestos del CDU del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Disposición D.G.A.F Nº 37/2021, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 77/2021 (Orden 11).

Que se recibieron las ofertas de las firmas ROSALES HUGO, COLORSHOP y PINTURERIA DEL CENTRO. (Orden 16 al 18).

Que la Comisión de Preadjudicación emitió el acta correspondiente conforme al artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11. (Orden 29).

Que dicho acto fue notificado al oferente y difundido. (Ordenes 30 al 33).

Que vencido el plazo para formular impugnaciones no fue recibida ninguna presentación en tal sentido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que a orden 38 se ha dado intervención a la unidad de Auditoría Interna.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial 1015 Artículo 18 Inciso l), los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, y Resoluciones de la Contaduría General N° 10/2021 y N° 64/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 261/2021, Nº 1048/2020, Nº 698/21

//..2

D.A.E.F
D.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Mesa de Entradas
y Registro
J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

..// 2

Nº 866/2021.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Compra Directa N° 77/2021 para la adquisición de pintura para los puestos del CDU del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2.- Adjudicar a la firma TRES COLORES S.A (CUIT Nº 30-67580530-6), los renglones 1, 2, 3,4, 5, 6 por un monto total de PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y UN CON 45/100 ($ 220.191,45) por menor precio, ajustarse a lo solicitado y resultar precio conveniente para la provincia.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las 0535UG, UC0535, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en curso.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 54 /2021.

D.A.E.F
D.P
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M. G. J. y DD.HH.

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.